



ACTA CONSEJO SUPERIOR
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 01/2023
UNIVERSIDAD DE AYSÉN

En Coyhaique, se realiza de manera híbrida, esto es, de manera presencial combinada con conexión telemática, vía Plataforma Zoom, sesión extraordinaria del Consejo Superior de la Universidad de Aysén, el día lunes 24 de abril de 2023, con inicio a las 15:04 horas y cierre a las 18:03 horas.

Asisten a esta sesión extraordinaria:

1. Srta. Natacha Alejandra Pino Acuña, Rectora de la Universidad de Aysén.
2. Srta. Soledad Gómez Riffo, presente de forma presencial.
3. Sr. Enrique Garín López, presente de forma telemática.
4. Sra. Alejandra Voigt Prado, presente de forma telemática.
5. Sr. Daniel Conei Valencia, presente de forma telemática.

Secretaria de Actas: Sra. Ximena Jiménez Ulloa, Secretaria General Universidad de Aysén.

Rectora da la bienvenida e inicia la presente sesión extraordinaria, la que ha sido convocada a efectos de concluir los temas de la sesión de 3 de abril, que no se alcanzaron a revisarse en dicha oportunidad.

Se realiza una síntesis de la sesión anterior y se modifica el orden de los temas a tratar, a efectos de optimizar los tiempos.

PUNTO DE TABLA N° 5 (Tabla de Sesión de 3 de abril).

Verificación del estado de avance y cumplimiento del PEDI 2019-2023. Dirección de Planificación y Aseguramiento de la Calidad.

Expone el Director de Planificación y Aseguramiento de la Calidad, don Enrique Urra Coloma, conforme a presentación enviada.

Concluida la presentación, la Rectora da un espacio para plantear consultas u observaciones.

Consejero Enrique Garín, solicita que las presentaciones incluyan exposiciones en comparación a las metas comprometidas, de los que pueda visualizarse que tan bien o más bien se ha ido. Solicita también, que el diseño del PEDI de este año, contempla el resultado del informe de la CNA, y apalancar con dicha información, lo que se planifique hacia el futuro. En el fondo, definir una estrategia acordé a lo que se necesita.

Consejera Soledad Gómez plantea que la idea es que la información esté cuantificada, para evaluar cuál ha sido el avance y el impacto que se tiene en términos de resultado institucional.

Consejero Daniel Conei señala que no pudo acceder a la plataforma de seguimiento del PEDI, SIDE, por lo que se encarga a Luis Fernández, que le envíe el reporte en PDF. Adicionalmente, pregunta ¿Qué tipo de análisis se habían hecho hasta entonces, para definir qué indicadores no aplican o metas que no se lograron cumplir?

Responde Director de Planificación, indicando que dicha información fue reportada por el área respectiva. A su vez explica que el consejo superior es parte del proceso de elaboración de PEDI, en que la articulación de los diversos órganos es necesaria.

Consejera Voigt, pide hacer un análisis de coincidencia con el informe que hizo la CNA, para encontrar claves de generación del plan siguiente.

PUNTO DE TABLA N° 6 (Tabla de Sesión de 3 de abril):

Informe de progreso, del compromiso presupuestario, hasta el mes de marzo 2023. Dirección de Administración y Finanzas. Unidad de Finanzas.

Director de Administración y Finanzas Juan Pablo Espinoza Martínez y encargada de la Unidad de Finanzas, Evelyn Henríquez Saá, ponen en contexto lo que se presentará y anuncia implementación de sistema de seguimiento presupuestario, que se ha diseñado para realizar dicha labor.

Director de Administración y Finanzas expone presentación enviada y complementa la Encargada de la Unidad de Finanzas, con detalle de cifras.

Consejero Enrique Garín, señala que se encuentra preocupado por la compra del inmueble, por el déficit y la baja ejecución de proyectos. Y se pregunta ¿Cómo nos quedamos con la ejecución?

Director de Administración y Finanzas señala que es una situación tensa y que se requiere seguir trabajando, pero aplicando presión también a otras Direcciones. Respecto de los decretos que aportaron dineros para infraestructura y que se encuentran en solicitud de ampliación de plazo en la Subsecretaría de Educación Superior, explica que la Rectora ha hecho gestión en el Ministerio, pero no ha sido fácil porque se ha tocado con otras contingencias. La situación es preocupante, incluso hacia el próximo año, porque el déficit si bien es primigenio es estructural. Hay decisiones difíciles que tienen que suceder. Señala no estar tranquilo, pero cree que la situación puede mejorar.

Consejero Conei, pide que, para una próxima sesión, se agregue un punto de tabla, con el plan B respecto de la instalación del Campus Simpson. También señala, que es necesario retomar los puntos que se trataron la sesión anterior sobre la distribución de las cargas académicas, por lo que pide se reporte el avance sobre eso en la próxima sesión o, si es necesario, fijar un Consejo extraordinario para ello.

Consejera Gómez indica que se está trabajando en las horas que realizan académicos por Secretaría Académica, pero aún falta información desde los académicos. Manifiesta también su preocupación por la situación financiera y solicita a la Rectora que se dé importancia a los actos académicos, cómo ocurrió por ejemplo con los Decretos vencidos, para que no nos vuelva a suceder. Lo mismo con los honorarios, refiriéndome al monto que superó con creces lo presupuestado el año 2022, siendo importante que se ponga mano dura para tener resultados y control de los procesos.

Director de Administración y Finanzas indica que hay que trasladar la preocupación también hacia los jefes de Departamentos, de la importancia de la información. Se les ha dicho y han ido entendiendo.

Encargada de la Unidad de Finanzas, Evelyn Henríquez añade que la proyección que se ha hecho, está contenida en el plan estratégico financiero en dónde se exponen medidas de mejora, que se han de abordar y que de hecho se han ido abordando. Es importante que las unidades entiendan que tienen incidencia directa en los hechos económicos.

Consejero Conei pregunta si ese plan se ha socializado.

Director de Administración y Finanzas expresa que se presentó a la SES, que se ha socializado de forma parcial, asociado a las tareas.

PUNTO DE TABLA N° 4 (Tabla de Sesión de 3 de abril).

Propuesta de modificación al artículo transitorio del Reglamento de Calificación de Desempeño del Personal de Colaboración, DUE N° 161/2021 (Requiere Acuerdo).

Dirección de Administración y Finanzas, Unidad de Desarrollo de Personas.

Expone Secretaria General, explicando el contexto que motiva la modificación, cuyo objeto de la Modificación es añadir al actual texto del artículo transitorio, parte del texto contemplado en el Decreto original, que consideraba la posibilidad de reprogramar fechas, por la máxima autoridad de la Universidad, en los términos que contemplaba el artículo transitorio original. Esto, porque tras ser sometido a trámite de toma de razón y disponerse por Contraloría Regional, que dicho trámite no era necesario, atendida la materia, entonces se modificó el artículo transitorio, eliminando toda la parte que se refería al trámite de

toma de razón y también la parte que se refería a la posibilidad de reprogramar fechas por parte de Rectoría, cuestión que es necesario que exista, para adobar de manera directa eventuales reprogramaciones que fueran necesarias.

ACUERDO N° 13/2023: *Se somete a acuerdo del Consejo Superior, una nueva redacción del artículo transitorio del Reglamento de Calificación del Personal de Colaboración, aprobado por Decreto Universitario Exento N° 161/2021, en orden a que quede con el siguiente tenor:*

Redacción actual:

Artículo transitorio: El presente Reglamento comenzará a regir a contar del primer día del mes siguiente a su aprobación por medio de Decreto Universitario Exento.

Nueva redacción:

Artículo transitorio: El presente Reglamento comenzará a regir a contar del primer día del mes siguiente a su aprobación por medio de Decreto Universitario Exento. La reprogramación de fechas, si existiese, se formalizará a través de un Decreto Universitario Exento de la máxima autoridad de la Universidad de Aysén.

Aprobado por unanimidad de los miembros presentes.

VARIOS: Postergados hasta la próxima sesión.

Consejero Garín, solicita se le envíe el informe de la CNA cuando llegue.

Consejero Conei, se refiere al correo del Consejero Pastor Cea y la Rectora indica que lo abordará.

